



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO (41) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

**ÍNDICE GENERAL**

<b><u>ASUNTO</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas .....	3
Asistencia.....	3
Incorporados a la sesión.....	4
En uso de licencia .....	4
Ausentes con excusa .....	5
Ausentes sin excusa .....	5
1.1. Comprobación del quórum.....	6
Apertura de sesión.....	6
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión .....	6
PUNTO NO. 7.4: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de doscientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos dominicanos con 00/100 (RD\$284,079,393,319.00) o su equivalente en moneda extranjera .....	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	6
Votación 007.....	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	7



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 2 DE 16

Votación 008.....	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Diputado Héctor Darío Feliz Feliz.....	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Receso a solicitud del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Reanudación de los trabajos legislativos .....	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	9
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán .....	9
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	10
Cierre de sesión extraordinaria .....	11
Firmas .....	12
Certificación de fidelidad.....	12
Votaciones correspondientes a esta sesión .....	13



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 3 DE 16

## **1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos (12:57) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Albuquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón Antonio Bueno Patiño, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Rafael Tobías Crespo Pérez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Héctor Darío Félix Félix, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germanía Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, José Francisco López Chávez, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 16

Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Mélido Mercedes Castillo, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixa Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: José Miguel Cabrera (1:05), Priscila Celvia D'Oleo Agüero (12:59), Nidio Encarnación Santiago (1:04), Juan Suazo Marte (1:15) y Pedro Antonio Tineo Núñez (1:15).

EN USO DE LICENCIA: Ycelmary Brito O'Neal.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 16

AUSENTES CON EXCUSA: Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Charlene Canaán Cabrera, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Juan Carlos Echavarría Milané, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Frank Junior Guerrero Mateo, José Rafael Hernández Portes, Carlos Máximo Mejía Abreu, Lupe Núñez Rosario, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ivannia Rivera Núñez, Norberto Rodríguez Vásquez y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Manuel Elpidio Báez Mejía, Julio Alberto Brito Peña, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Ysabel de la Cruz Javier, Domingo Eusebio de León Mascaro, Ydenia Doñé Tiburcio, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Rosa Hilda Genao Díaz, Carlos José Gil Rodríguez, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Eduardo Hidalgo Abreu, Tulio Jiménez Díaz, Franklin Martínez, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Rudy María Méndez, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Antonio Sánchez García, Carlos Sánchez Quezada, Aquilino Serrata Uceta, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez y Damarys Vásquez Castillo.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 16**

## **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y uno (41) del día de hoy, martes veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

---

## **7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.**

**PUNTO NO. 7.4: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de doscientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos dominicanos con 00/100 (RD\$284,079,393,319.00) o su equivalente en moneda extranjera.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/12/2021 y aprobado el 15/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 20/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria del 21/12/2021. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.40, Ordinaria, del 21/12/2021.  
»Número de Iniciativa: 06399-2020-2024-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue ampliamente debatido en la primera lectura por este Pleno y por los legisladores que hicieron uso de la palabra, también estudiado por una comisión que rindió su informe, someto a votación que tanto el proyecto como el informe sean liberados de lectura para ser conocidos de inmediato. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, exprésense pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 16**

Votación 007

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 40 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: **APROBADO. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Terminó el tiempo. Aprobado liberar de lectura el proyecto y el informe. Ahora someto a votación, con su informe debidamente aprobado por ustedes en la primera lectura, el proyecto de ley. Ha sido previamente declarado de urgencia. A votación”.

Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 40 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 15 DIPUTADOS EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si algún diputado no se ha registrado, con su voto se registra”. Concluida la votación, expresó: “Ahora sí, requiere de una mayoría especial. Por lo tanto, hay 90 síes y 15 noes, el proyecto está aprobado en segunda lectura, con su informe”.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda lectura, con su informe.

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 8 DE 16

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: “Ahora, voy a solicitar lo que les dije desde el principio. Vamos a hacer una consulta de cinco minutos, no llega a cuarto intermedio; el cuarto intermedio es de quince minutos, para nosotros determinar el rumbo que toma la sesión a partir de este momento. ¿Usted iba a decir algo, Pirrín? Héctor Félix. Una información”.

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Héctor Darío Félix Félix, e informó: “Presidente, nosotros, aunque cumpliendo con nuestro compromiso, llegamos bien temprano hoy, el bloque del PRD, en su conjunto, porque teníamos entendido que la sesión iba a terminar un poco temprano, pero estamos convocados por el presidente del partido para las doce, y ya es la una (1:00). Nosotros nos vamos a ausentar por esa pequeña reunión, que ya nos están llamando; y si de aquí a eso la sesión no ha terminado, nosotros volvemos. No es que nos estamos retirando, siguiendo los otros, sino, es que tenemos un compromiso”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y expresó: “Bien. Esta consulta va a durar solo cinco minutos. Pido a los señores voceros, que por favor, vengan un momentito aquí, a lo que le llamamos ‘el túnel’. Son solo cinco minutos, para determinar el curso que vamos a continuar. Declaramos un receso de cinco minutos, de esta sesión extraordinaria número 41”.

Así pues, en este momento siendo la una hora y un minuto (01:01) de la tarde, fue declarado un receso, a solicitud del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Transcurrido el tiempo de receso, y siendo la una hora y treinta minutos (01:30) de la tarde fueron reanudados los trabajos legislativos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 16

Concluido el receso, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y dijo: “Solo queremos que los señores diputados ocupen sus curules, por favor. Se reanudan los trabajos de esta sesión 41, luego del receso que hicimos para consultar a las diferentes bancadas, y voy a comunicarle al Pleno el camino que sugieren las diferentes bancadas, luego de analizar a profundidad la situación que tenemos aquí, en el día de hoy, y luego de haber conocido la ley que acabamos de aprobar, que solo falta, ya, que el Ejecutivo la enumere, hacia donde va de camino. Queremos, primero, decir que, oficialmente, nosotros hicimos una consulta con todo el equipo que compone el apoyo legislativo de la Secretaría General Legislativa, con relación al tema del Código Penal y a lo que pasó, recientemente, aquí, en la Cámara, cuando el informe, de acuerdo al criterio nuestro, no alcanzó los votos que requería para ser debidamente aprobado. Ese equipo lo componen la secretaria general legislativa, la licenciada Ivonny Mota; la auditora legislativa, la licenciada Lelis Santana de Faxas; el director de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa, el señor Elpidio Bautista Rosario; nuestra distinguida asesora de aspectos legislativos, de cada uno de los bloques y de los diputados, la señora Romena Cedano, bastante conocida por todos los legisladores; y el señor Nelson Félix, quien es coordinador institucional de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa. Ellos tienen una conclusión, que al momento de nosotros conocer el nuevo Código Penal la vamos a leer, íntegramente, para que el Pleno no solo tenga conocimiento de la misma, sino, que también pueda tener el empoderamiento debido. Esa consulta que nosotros hicimos concluye con que queda pendiente, por parte del Pleno, el sometimiento a votación del proyecto de ley del Código Penal, depositado por el Senado de la República. Por lo tanto, independientemente de lo que pasó con el informe, que también hay algunas versiones, por ejemplo, tengo que decir, que el Partido Reformista tiene la versión de que el mismo tampoco ha sido desestimado, pero independientemente de eso, esta comisión que nosotros colocamos...

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán dijo: “Divididos en criterio estamos”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 16

Continuó manifestando el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, muy bien, pero él es quien tiene la voz oficial. Está bien, usted lo hace constar en el momento en que vayamos a trabajar sobre el mismo, porque sabemos que a usted siempre le gusta brillar por usted mismo y eso es bueno, eso no es malo. Entonces, también el grupo de los voceros, en consulta, entendimos que en virtud del retiro de la inmensa mayoría de los legisladores del Partido de la Liberación Dominicana, era bueno permitir que en una nueva sesión se llamara al conocimiento de un proyecto tan, digamos, delicado, como lo es el proyecto de ley del Código Penal. Pero quiero avanzarle al país, y aquí están los medios de comunicación nacionales e internacionales, que hemos logrado notables avances de muy buenas conversaciones, para lograr, no un consenso, pero la cantidad suficiente de legisladores que sería necesaria para la aprobación del Código Penal, que es una ley orgánica, y requiere de una mayoría especial, y que luego del 24 de diciembre esta Cámara de Diputados se abocará a conocerlo. Desde luego, como vivimos en buena democracia, todo el que no esté de acuerdo con una posición, que ya hemos asumido, tanto el cuerpo de apoyo legislativo que encabeza la secretaria general legislativa, como la opinión, ya, de la mayoría de los voceros de las diferentes bancadas, y que posteriormente el Pleno tendrá que decidir sobre el particular, quien no quede conforme con la última solución que dé el Pleno, entonces, la democracia dominicana, y gracias a que tenemos una excelente Constitución de la República Dominicana, yo aprovecho para decir, que es una de las mejores constituciones que hemos tenido, de por vida, en el país, pueden, quienes no queden conformes, utilizar las vías que esa Constitución coloca en las manos, para que determinen el curso que nosotros vamos a dar a este importante proyecto. La noticia más importante es que hemos logrado avances significativos en la búsqueda de un acuerdo que permita la aprobación del Código, no importa que Alfredo Pacheco haya dicho aquí, en un desahogo parecido al de Rubén Maldonado, ¿verdad?, cuando dijo que se iba a tomar un trago. Aquí mismo, en esta silla, en un momento de cansancio, de agotamiento, yo dije que no iba a bregar más con el Código Penal,



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 11 DE 16

pero importantes comunicadores y sectores de la vida nacional me han solicitado que continuemos. Ya hemos hecho muchas reuniones, en las últimas horas, con esos importantes sectores, al punto que, y voy a guardar reserva, una bancada completa, que en el pasado no ejerció su derecho al voto a favor, dice que está en disposición de votar con los nuevos acuerdos que pudieran producirse. Entonces, es una discusión que vamos a dejar, no solo para cuando pase la Navidad, sino para el año que viene, pero no se encariñen, que no es tarde del año que viene. En este momento, procedemos a cerrar la sesión. Un momentito, sigue el monólogo, Botello Solimán, cuando a ti te elijan presidente, tú vienes, y haces tu monólogo, ¿entiendes? Entonces, cerramos la sesión, y les convocamos para el día 04 de enero, a las diez (10:00) de la mañana, con la intención de lograr acuerdos que permitan el conocimiento de estas y otras importantes piezas, en virtud de que la legislatura concluye el día 12 de enero, a las doce (12:00) de la noche. Les deseo una feliz Navidad. Les vamos a entregar el informe de la Secretaría General a todas las bancadas que hacen vida aquí, en la Cámara de Diputados. Muchas gracias”.

---

Siendo la una hora y treinta y nueve minutos (1:39) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria y convocó a sesión del Pleno para el martes cuatro (04) de enero de 2022, a las diez (10:00) de la mañana.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 12 DE 16**

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA  
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA  
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cuarenta y uno (41), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

---

Ingrid Isabel Abreu Jiménez  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Ana Olivia Díaz Guzmán  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Juan Bueno Holguín Cáceres  
Corrector



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 13 DE 16

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S41SLO21  
»Fecha: 21-12-2021

Votación 007" 21.12.2021 12:58:20

»Número de Iniciativa: 06399-2020-2024-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 110 Sí: 90 No: 16 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	NO	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	NO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	NO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	NO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SIN VOTO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	NO	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	NO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	NO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	NO	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	NO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	NO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNZAAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 14 DE 16

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6

VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
ALBUQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	---	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	---	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AGUSTO	PLD	---	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	---	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	154

GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	---	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	---	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	---	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	NO	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 15 DE 16**

VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194

Votación 008" 21.12.2021 13:00:26  
 »Número de Iniciativa: 06399-2020-2024-CD  
 (Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 40 de este día).  
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.  
 Presentes en la votación: 105  
 Registrados: 111 Sí: 90 No: 15 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	NO	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	NO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	NO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SIN VOTO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	NO	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	NO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	NO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	NO	107
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	NO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	NO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 41 DEL MARTES VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 16 DE 16

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132

ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	---	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	---	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	---	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	---	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEA AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	---	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	159
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	---	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	---	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RIVERA NÚÑEZ	JVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	NO	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194